



VISTOS:

El Memorando N° 004477-2024-SERNANP/OA-SGD de fecha 30 de octubre de 2024 y el Memorando N° 004461-2024-SERNANP/OA-SGD del 29 de octubre de 2024, ambos emitidos por la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, como un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, considerándose ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) y se constituye en su autoridad técnico-normativa;

Que, el Decreto Supremo N° 007-2013-EF, Decreto Supremo que regula el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional, establece la escala de viáticos, entre otras disposiciones relacionadas con la autorización de viajes al interior de país;

Que, a través de la Directiva N° 005-2024-SERNANP-GG-OA denominada “Normas y Procedimientos para la Autorización de Viajes en Comisión de Servicios y Asignación de Viáticos” aprobada con Resolución de Gerencia General N° 000071-2024-SERNANP/GG-SGD de fecha 19 de marzo de 2024, que establece las normas internas y procedimientos para la adecuada autorización y asignación de viáticos y rendición de cuentas por comisión de servicios dentro o fuera del territorio nacional del personal de la institución, y cualquier persona que viaje en representación de la entidad;

Que, al respecto el literal g) del numeral 8.2 de la referida Directiva N° 005-2024-SERNANP-GG-OA, dispone que: *“Las comisiones de servicio dentro del territorio nacional no podrán exceder los quince (15) días calendario del mes. En caso requerirse mayor tiempo al señalado anteriormente, éste deberá ser autorizados mediante Resolución Administrativa, teniendo en cuenta las previsiones presupuestales existentes y demás normativa vigente sobre la materia”*;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 000174-2024-SERNANP/OA-SGD del 09 de octubre del 2024, se designó a la Comisión encargada de realizar el Inventario Físico de los Bienes Muebles e Inmuebles y de Existencias del Almacén del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado SERNANP, correspondiente al ejercicio fiscal del 2024, en el marco de las normas que regulan el Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, mediante el Memorando N° 004461-2024-SERNANP/OA-SGD conjuntamente con el Informe N° 000174-2024-SERNANP/CONTABILIDAD-SGD, suscrito por la Presidenta de la Comisión encargada de realizar el Inventario Físico de los Bienes Muebles e Inmuebles y de Existencias de la Institución, designada mediante Resolución Administrativa N° 000174-2024-

SERNANP/OA-SGD del 09 de octubre de 2024, quien remite en calidad de anexo, el listado de las personas que se encargaran de realizar el inventario en las diferentes sedes de la institución a nivel nacional, por un periodo mayor a quince (15) días calendario; señalando además que: “en atención a lo solicitado por la comisión de inventario, y siendo procedente su solicitud de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.2 literal g. de la Directiva N°005-2024- SERNANP-OA, “Normas y procedimientos para la autorización de viajes en comisión de servicios y asignación de viatico”, solicitando por ello, la emisión de la resolución respectiva;

Que, asimismo con Memorando N° 004477-2024-SERNANP/OA-SGD, este Despacho en atención a lo solicitado por la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Memorando N° 000837-2024-SERNANP/OAJ-SGD, realiza las precisiones acerca de las autorizaciones al personal a cargo de la toma de inventario, así como indica que con Memorandum N°003374-2024-SERNANP/OPP-SGD de fecha 25 de octubre del 2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgo el crédito presupuestal correspondiente para la atención del gasto que genere dicha autorización, por lo cual solicita la emisión de la resolución correspondiente;

Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto administrativo que autoriza, las comisiones de servicios del personal asignado para la Toma de Inventario Físico de los Bienes Muebles de propiedad del SERNANP correspondiente al período 2024;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado- SERNANP y lo dispuesto en la Directiva N° 005-2024-SERNANP-GG-OA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar, la comisión de servicios por un plazo mayor a quince (15) días calendarios a las personas contenidas en el Anexo 01 adjunto a la presente resolución en el marco de las acciones para la toma de inventario físico de los bienes muebles del SERNANP para el presente año fiscal y de conformidad con el informe emitido por el área competente.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Presidenta de la Comisión encargada de realizar el Inventario Físico de los Bienes Muebles e Inmuebles y de Existencias de la Institución, designada mediante Resolución Administrativa N° 000174-2024-SERNANP/OA-SGD del 09 de octubre de 2024 y al personal detallado en el Anexo 01 adjunto a la presente resolución.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución en la sede digital del SERNANP: <https://www.gob.pe/sernanp>.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
Mónica Isabel Meza Anglas
Jefa de la Oficina de Administración
SERNANP

ANEXO 01

RUTAS DEL PRIMER VIAJE PARA LA TOMA DE INVENTARIO AL 31.12.2024

Grupos	CIUDAD	ANP	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	TRANSPORTE	ITINERARIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	DIAS
GRUPO 1	IQUITOS	UNIDAD OPERATIVA LORETO	YULIANO RANDU HUERTAS RODRIGUEZ	7522934	AEREO	LIMA-IQUITOS-LIMA	4/11/2024	24/11/2024	21
		RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA							
		RESERVA NACIONAL APAHUAYO MISHANA							
		RESERVA NACIONAL MATSÉS							
	IQUITOS	RESERVA NACIONAL PUCACURO	CARLOS A. CORALES ANDRADE	7522934	AEREO	LIMA-IQUITOS-LIMA	4/11/2024	24/11/2024	21
		PARQUE NACIONAL GUEPPI SEKIME							
		RESERVA COMUNAL AIRO PAI							
		RESERVA COMUNAL HUEMEKI							
TARAPOTO	UNIDAD OPERATIVA TARAPOTO	GIAN PIERO ZEVALLOS WESTRES	41988510	AEREO	LIMA-TARAPOTO-LIMA	4/11/2024	24/11/2024	21	
	Bosque de Proteccion Alto Mayo								
	Parque Nacional Rio Abiseo								
	Parque Nacional Cordillera Azul								
GRUPO 3	PUCALLPA	Parque Nacional Sierra el Divisor (considerar puestos de control de cordillera azul)	JOSE ANTONIO VARGAS SOTO	10026612	AEREO	LIMA-PUCALLPA-LIMA	4/11/2024	23/11/2024	20
		Reserva Comunal el Sira							
	PUCALLPA	Unidad Operativa Pucallpa	DANIEL ROBERTO TAPIA DURAND	07626649	AEREO	LIMA-PUCALLPA-LIMA	4/11/2024	22/11/2024	19
		Parque Nacional Alto Purus							
		Reserva Comunal Purus							
		Parque Nacional Tingo Maria (Considerar puestos de Control de Cordillera azul)							
GRUPO 4	PASCO	Unidad Operativa Pasco	JHOSEL RAMON MOLINA	45976456	TERRESTRE	LIMA-PASCO-LIMA	4/11/2024	19/11/2024	16
		Bosque de Proteccion Pui Pui							
		Santuario Nacional Pampa Hermosa							
		Bosque de Proteccion San Matias San Carlos							
		Parque Nacional Yanachaga Chemillen							
		Reserva Comunal Yanesha							

ANEXO 01

RUTAS DEL PRIMER VIAJE PARA LA TOMA DE INVENTARIO AL 31.12.2024

Grupos	CIUDAD	ANP	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	TRANSPORTE	ITINERARIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	DIAS
GRUPO 5	TUMBES/POURA/LAMB AYEQUE	UNIDAD OPERATIVA PIURA	ROSSALI ROCIO MARCELO MEDRANO	48523937	AEREO	LIMA-TUMBES / LAMBAYEQUE- LIMA	4/11/2024	20/11/2024	17
		COTO DE CAZA EL ANGOLO							
		RESERVA NACIONAL ILLESCAS							
		PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE							
		RESERVA NACIONAL DE TUMBES							
		SANTUARIO NACIONAL MANGLARES DE TUMBES	MARCO ANDRE FERRER VEGA	73666449	AEREO	LIMA-TUMBES / LAMBAYEQUE- LIMA	4/11/2024	20/11/2024	17
		Coto de Caza Sunchubamba							
		Unidad Operativa Lambayeque							
		Refugio De Vida Silvestre Laquipampa							
		Santuario Histórico Bosque De Pomac							
Refugio De Vida Silvestre Bosques De Udima									
GRUPO 6	CUZCO	Unidad Operativa Cusco	WILVER MATEO ROJAS PISCOYA	25792232	AEREO	LIMA-CUZCO-LIMA	4/11/2024	26/11/2024	23
		SH Machupichu							



Firmado digitalmente por MORAN
HUAMAN Flor Azucena FAU
20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.10.2024 18:47:51 -05:00